

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Tal y como dispone el artículo 144.1.c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas de la sociedad tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas así como de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos.

Asimismo se comunica a todos los accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos correspondientes a cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta general, derecho contemplado en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como del derecho de información que en virtud del artículo 112 del mencionado texto legal se atribuye a los accionistas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Espluges de Llobregat, 19 de mayo de 2003.—El Órgano de Administración de «Veturilo, S. A.», Agustín García Torres, Presidente del Consejo de Administración, y Mariano Cones Hernández, Secretario del Consejo de Administración.—25.277.

VICINAY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el día 27 de Junio de 2003 a las 12.30 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 30 de Junio de 2003 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión referidos a Vicinay, Sociedad Anónima y a su grupo de sociedades consolidadas correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado.

Quinto.—Autorización para la adquisición y/o disposición de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Ejecución de los acuerdos.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 20 de mayo de 2003.—Luis Cañada Vicinay, el Secretario del Consejo de Administración.—25.208.

VIDRIERIAS MASIP, S. A.

Junta general Ordinaria de accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta sociedad, en primera convocatoria para el día 26 de Junio de 2003, a las 16.30 horas, y en segunda convocatoria, para el día 27 de Junio de 2003, a las 17 horas, en el domicilio social, Avenida Sant Ferrán 2, de Cornellà de Llobregat (Barcelona), y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, con la lectura y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Reelegir por anualidad a «Moore Stephens & Santacana Auditores y Consultores, Sociedad Anónima» (anteriormente «Santacana Auditores, Sociedad Anónima») para ejercer la auditoría de cuentas de la Sociedad, conforme a lo establecido por el artículo 204,1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en la redacción dada por la Disposición adicional segunda de la Ley 2/1995 de 23 de Marzo.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores.

Cornellà de Llobregat, 22 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Jorge Borrellas Torres.—26.407.

VILLAMAR INVERSIONES, SOCIEDAD MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid a las once horas del día 17 de junio de 2003, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 18 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de auditor de la sociedad.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo título VIII denominado Comité de Auditoría, que incluya un artículo 23 relativo al mismo.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de

Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario, D. Jesús Leal Palazón.—26.374.

VIÑA EL VENCEJO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, Calle Guzmán el Bueno 133-7.^a planta (Edificio Britannia), el próximo día 23 de Junio de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y el día 24 de Junio de 2003, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario en su caso de la Junta.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2002.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Quinto.—Elección o reelección, en su caso, del Órgano de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades, en relación con los acuerdos alcanzados en la misma.

Séptimo.—Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas el derecho que conforme el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, ostentan para obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, a 29 de mayo de 2003.—Firmado: El Presidente del Consejo de Administración, Don Ángel García Encinar.—26.528.

VIÑA SONIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, Calle Guzmán el Bueno 133-7.^a planta (Edificio Britannia), el próximo día 22 de Junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día 23 de Junio de 2003, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario en su caso de la Junta.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2002.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Quinto.—Elección o reelección, en su caso, del Órgano de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades, en relación con los acuerdos alcanzados en la misma.

Séptimo.—Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas el derecho que conforme el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, ostentan para obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, a 29 de mayo de 2003.—Firmado: El Presidente del Consejo de Administración, don Jesús Boya Vegue.—26.527.